

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2000.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apela-

ciones de Córdoba,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1763/99 hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan,- para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de esa ciudad:

Sulima Viviana ROCA

Oficial Mayor

Jorge Mariano ARAOZ

Auxiliar

María Carolina DE GOYCOECHEA

Auxiliar

Marcela Lilian GURUCETA

Auxiliar

Tristán Diego TEJEDA

Auxiliar


Pablo José BRANDAN MOLINA

Ayudante

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION